

Ciudad de México, México a 02 de marzo de 2023

Documento: **REL-GEN/MEX/0002**

Asunto: Convocatoria

El Comité Nacional del Relevo Generacional

CONVOCA

A jóvenes mexicanas y mexicanos de izquierda para la designación de las y los titulares de las distintas **SECRETARÍAS NACIONALES, PRESIDENCIAS ESTATALES, SECRETARÍAS ESTATALES, PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y COORDINACIONES MUNICIPALES**, que conformarán a la organización juvenil “Relevo Generacional”.

BASES

I. POSTULACIÓN

Para el registro será necesario cerciorarse con anterioridad que cumplan con los requisitos establecidos para su postulación, siendo los siguientes:

1. Tener entre 18 y 29 años.
2. Ser mexicano/a.



3. Semblanza actualizada **con fotografía y teléfono** (podrá adjuntar documentaciones como diplomas, reconocimientos, menciones, etc.).
4. Carta motivos por los cuales le gustaría formar parte de la organización, **especificando el cargo al que aspira dentro de la estructura.**
5. Rellenar el formulario adjunto a esta convocatoria (en caso de no poder realizarlo, informar la situación al correo: generacionalrelevo@gmail.com en tiempo y forma).
Enlace disponible en: <https://forms.gle/1nETaPo8PfrZBdRm9>

La recepción de documentos se realizará a partir de la publicación de la presente convocatoria y el término de esta será el día 05 de marzo del 2023 a las 23:59 horas.



Los cargos ofertados son los siguientes:

ESTRUCTURA NACIONAL.

- Secretaría Nacional de Cultura.
- Secretaría Nacional de Enlaces Universitarios.
- Secretaría Nacional de Formación, Capacitación y Evaluación.
- Secretaría Nacional Vinculación Legislativa.
- Secretaría Nacional de Emprendimiento y Vinculación Empresarial.
- Secretaría Nacional de Comunicación Social.
- Secretaría Nacional de Participación Ciudadana y Trabajo Territorial.
- Secretaría Nacional de Medio Ambiente.
- Secretaría Nacional de Derechos Humanos.
- Secretaría Nacional de Diversidad Sexual.
- Secretaría Nacional de la Mujer.
- Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Secretaría Nacional de Juventud y Niñez.
- Secretaría Nacional de Relaciones Públicas.
- Secretaría Nacional de Salud.
- Secretaría Nacional de Inclusión.

ESTRUCTURA ESTATAL.

- Presidencia Estatal de Relevo Generacional.
- Secretaría General.
- Secretaría Estatal de Cultura.
- Secretaría Estatal de Enlaces Universitarios.
- Secretaría Estatal de Formación, Capacitación y Evaluación.
- Secretaría Estatal Vinculación Legislativa.
- Secretaría Estatal de Emprendimiento y Vinculación Empresarial.
- Secretaría Estatal de Comunicación Social.
- Secretaría Estatal de Participación Ciudadana y Trabajo Territorial.
- Secretaría Estatal de Medio Ambiente.
- Secretaría Estatal de Derechos Humanos.
- Secretaría Estatal de Diversidad Sexual.
- Secretaría Estatal de la Mujer.
- Secretaría Estatal de Ciencia y Tecnología.
- Secretaría Estatal de Juventud y Niñez.
- Secretaría Estatal de Relaciones Públicas.
- Secretaría Estatal de Salud.
- Secretaria Estatal de Inclusión.
- Miembro de la Organización Juvenil Relevo Generacional.

ESTRUCTURA MUNICIPAL.

- Presidencia Municipal de Relevo Generacional.
- Secretaría General.
- Coordinación Municipal de Cultura.
- Coordinación Municipal de Enlaces Universitarios.
- Coordinación Municipal de Formación, Capacitación y Evaluación.
- Coordinación Municipal Vinculación Legislativa.
- Coordinación Municipal de Emprendimiento y Vinculación Empresarial
- Coordinación Municipal de Comunicación Social.
- Coordinación Municipal de Participación Ciudadana y Trabajo Territorial.
- Coordinación Municipal de Medio Ambiente.
- Coordinación Municipal de Derechos Humanos.
- Coordinación Municipal de Diversidad Sexual.
- Coordinación Municipal de la Mujer.
- Coordinación Municipal de Ciencia y Tecnología.
- Coordinación Municipal de Juventud y Niñez.
- Coordinación Municipal de Relaciones Públicas.
- Coordinación Municipal de Salud.
- Coordinación Municipal de Inclusión.
- Miembro de la Organización Juvenil Relevo Generacional.

II. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.

Una vez recibidos los registros, se dará un plazo de 7 días para la revisión y el análisis de las postulaciones recibidas; del día 06 de marzo al día de 12 de marzo del 2023, se evaluarán los perfiles y se dictaminarán a las y los seleccionados por medio de la **Comisión de Evaluación y Dictamen**.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Evaluación y Dictamen.

III. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS Y TOMA DE PROTESTA (ASAMBLEA NACIONAL).

La fecha de publicación de resultados será el día **12 de marzo del 2023** por medio de los órganos de difusión nacional de Relevo Generacional, además se les estará contactando a las y los seleccionados con las indicaciones correspondientes para seguir su proceso de nombramiento y toma de protesta dentro de la **ASAMBLEA NACIONAL DEL RELEVOGENERACIONAL**.